Rato confirma que en 1998 las pensiones experimentarán una subida del 2,1%

La Agencia Tributaria reforzará la lucha antifraude para incrementar los ingresos fiscales

ANTONIO PRADA • MADRID

El ministro de Economía, Rodrigo Rato, confirmó que el Gobierno aprobará una subida de las pensiones para el próximo año del 2,1%, en línea con el objetivo de inflación previsto. Asimismo, anunció que en los próximos meses habrá importantes modificaciones en la fiscalidad del ahorro y señaló que los Presupuestos de 1998 incrementarán la estabilidad de la economía española. Rato hizo estas declaraciones durante la toma de posesión de los nuevos directores de la Agencia Tributaria, José Aurelio García Martín, y del Instituto de Estudios Fiscales, Jesús Bermejo Ramos. El primero sustituye al segundo al frente de la Agencia Tributaria, cambio calificado por Rato de «claro respaldo del Gobierno a las tareas de modernización de la Agencia».

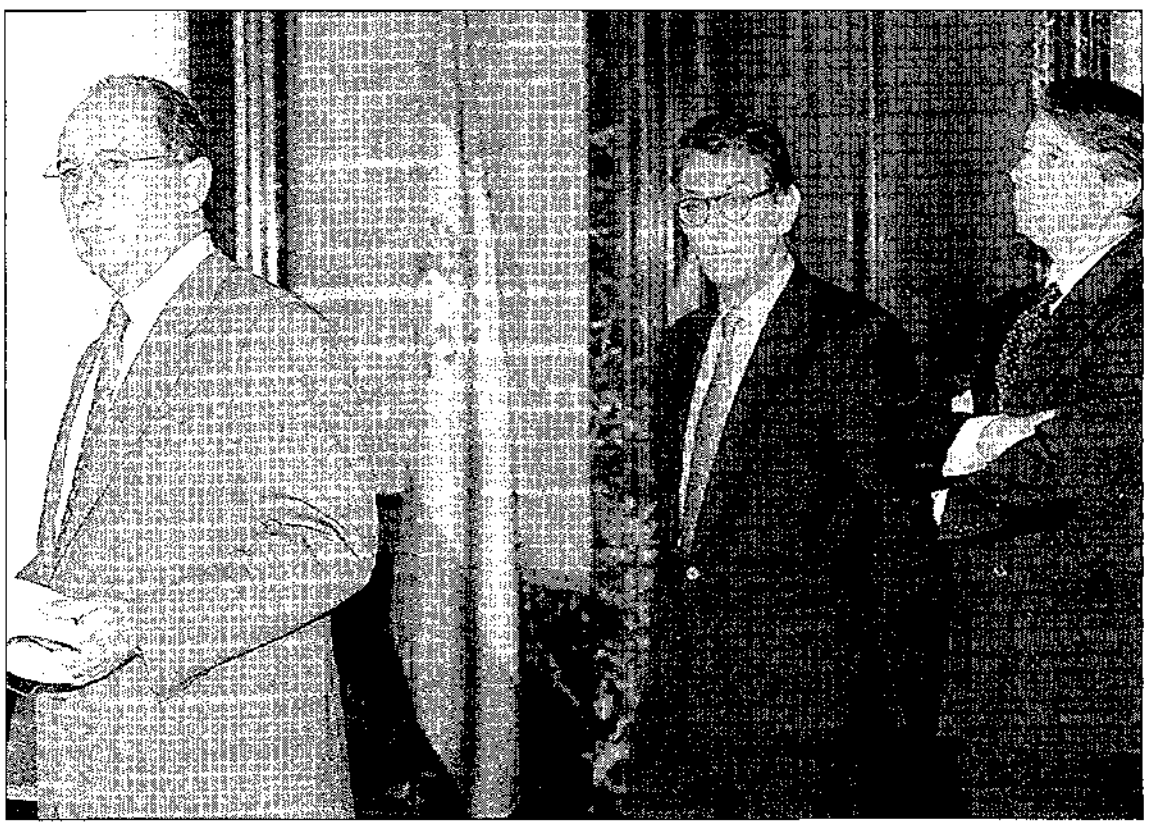

Rodrigo Rato dio posesión a los nuevos directores del Instituto de Estudios Fiscales y de la Agencia Tributaria./ EFE

El nuevo responsable de la Agencia Tributaria, García Martín, destacó que en la nueva etapa del organismo «se reforzará de manera muy importante la lucha contra el fraude fiscal, que es donde podemos encontrar unos ingresos adicionales que en estos momentos no tenemos». Otras tareas prioritarias de la Agencia serán el diseño de nuevos planes de actuación para incrementar la eficacia recaudatoria en materia impositiva e incrementar la colaboración con el contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

El nuevo responsable de la Agencia Tributaria mantuvo el miércoles una reunión con todos los responsables territoriales de la Agencia, en el curso de la cual les comunicó que en la nueva etapa habrá estabilidad en los puestos de trabajo, descartando cambios masivos en su estructura. Como contrapartida, les pidió que redoblen sus esfuerzos a partir del mes de septiembre para llevar adelante los nuevos planes que están siendo objeto de diseño en estos momentos.

El nuevo director de la Agencia Tributaria afirmó que Hacienda realizará algo más del 80% de las devoluciones del IRPF hasta finales de año. «Aunque para enero quedarán las devoluciones más difíciles de gestionar, las previsiones de devoluciones se sitúan algo por encima del 80% hasta finales de año. El año que viene se pretende dar un gran empuje a las devoluciones para intentar llegar al cien por cien, para normalizar esta gestión», manifestó.

José Aurelio García Martín destacó, en declaraciones tras su toma de posesión, que, a partir de ahora, «se cierra un ciclo en el que el reto fue la gestión masiva de declaraciones y se abre otro en el que hay que atender de forma prioritaria las obligaciones en materia de déficit público y una nueva codirección con las Comunidades Autónomas derivada de la aplicación de la corresponsabilidad fiscal».

Por su parte, Rodrigo Rato subrayó en el acto de toma de posesión de los dos nuevos altos cargos que el Gobierno procederá en los próximos meses a reformar todos los tributos relacionados con la fiscalidad del ahorro. «España debe hacer un importante avance en este sentido, porque es necesario aumentar la capacidad de ahorro de los españoles y adaptar nuestro sistema fiscal en este aspecto a los nuevos retos europeos», subrayó el vicepresidente económico del Gobierno.

***El ministro de Hacienda** anunció importantes modificaciones en la fiscalidad del ahorro para los próximos meses*

Se refirió a la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que previsiblemente se abordará en 1998, como un proceso que permitirá aumentar la capacidad de ahorro de los individuos y que intentará adaptarse a las necesidades de la moderna familia española.

Sobre los Presupuestos Generales del Estado para 1998, Rato avanzó que profundizarán en la estabilidad macroeconómica ya alcanzada este año, lo que permitirá , según dijo, aumentar los márgenes de maniobra de la política monetaria, condición indispensable para nuevas rebajas de los tipos de interés.

Por último, lanzó un mensaje al resto de los grupos parlamentarios para que durante el debate de los Presupuestos Generales del Estado para 1998 en el Congreso de los Diputados aporten alternativas distintas a las del Gobierno para conseguir unos objetivos sobre los que coinciden la mayor parte de los partidos políticos. «Sólo así –añadió el ministro– el debate presupuestario será enriquecedor para todos».

El vicepresidente segundo del Gobierno afirmó que los nombramientos de García Martín y Bermejo, a quienes calificó de «personas de total confianza» del Gobierno, forman parte de los cambios en la Administración Tributaria que se iniciaron ya en junio de 1996, y que suponen «un claro respaldo» para la modernización del sistema tributario.

Como se recordará, el detonante del relevo al frente de la Agencia Tributaria fue la pretendida «amnistía fiscal», nunca demostrada, de la que el Gobierno acusó a su predecesor del PSOE basándose en datos presumiblemente facilitados por Bermejo.

La súper abrirá las vacaciones de agosto con el precio récord de 122 pesetas/litro

ANTONIO PRADA • MADRID

A las cero horas del sábado dos de agosto, pocas horas antes de que millones de ciudadanos inicien sus vacaciones, el precio máximo de la gasolina súper alcanzará el récord histórico de 122 pesetas/litro, con un incremento de 0,6 pesetas/litro con respecto al precio máximo anterior.

El progresivo aumento del precio de la súper va acompañado con el descenso de las ventas de las gasolinas con plomo, que cayeron un 10,7% en el primer semestre del año en relación con igual período del año anterior.

El Ministerio de Industria estableció el nuevo precio máximo tras las sucesivas apreciaciones experimentadas por el dólar con respecto a la peseta en las últimas semanas, lo que ha producido un incremento en el coste del barril del petróleo que se importa desde los mercados exteriores.

Los nuevos baremos de Industria, que luego son trasladados por las operadoras en sus precios de venta al público, serán operativos desde las cero horas del sábado hasta las veinticuatro horas del viernes siguiente. El otro carburante sometido a precios máximos, la eurosúper sin plomo, experimenta también una importante subida de una peseta/litro, con lo cual su precio máximo queda fijado en 118 pesetas/litro.

El pasado jueves, Industria fijó un precio máximo para la súper de 121,2 pesetas/litro, que igualaba el récord histórico alcanzado en febrero y que ahora queda pulverizado.

Caen las ventas

Coincidiendo con este nuevo récord, la Asociación de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP) dio a conocer las ventas de carburantes en el primer semestre del año, que reflejan una caída del 10,7% en las gasolinas de automoción con plomo, es decir la súper y la normal, en relación con el mismo período del año anterior. En el primer semestre del año, se vendieron 2,4 millones de toneladas métricas de gasolinas con plomo, frente a las 2,7 de un año antes.

Los productores achacan este descenso a la progresiva dieselización del parque de automóviles y a un menor consumo y kilometraje medio de los nuevos automóviles.

Las ventas de las gasolinas de automoción sin plomo aumentaron un 14,6%, sin llegar a absorber la caída en las ventas de las con plomo, de 298.356 toneladas métricas, mientras las sin plomo incrementaron su volumen de ventas en 193.093 toneladas métricas, con un total de 1,5 millones de toneladas.

El Gobierno descarta rebajar las cuotas sociales a las empresas

EP • MADRID

Gobierno y sindicatos rechazaron ayer la posibilidad de que se produzca en 1998 una reducción de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, sugerida por el presidente de la CEOE, José María Cuevas, quien lo considera necesario para la creación de empleo.

El ministro de Trabajo, Javier Arenas, indicó que la condición *sine qua non* para la creación de empleo es el crecimiento económico, y descartó que se vaya a producir una rebaja de cotizaciones a corto plazo.

Según Arenas, en 1998 se destinarán unos 100.000 millones de pesetas a bonificaciones en las cotizaciones sociales a los empresarios que realicen nuevos contratos indefinidos (hasta el 60% en algunos casos), y rechazó bonificaciones para los contratos temporales.

En el primer semestre hubo un 31,6% de contratos indefinidos

EFE • MADRID

La contratación indefinida alcanzó, de enero a julio, los 310.000 contratos, cifra que supone un incremento del 31,6% en relación a los contabilizados en el mismo periodo del pasado año (212.343), según las primeras estimaciones del ministro de Trabajo, Javier Arenas.

En rueda de prensa, Arenas subrayó que desde el pasado 17 de mayo, fecha en la que entró en vigor la reforma laboral, hasta finales de julio se han registrado 125.000 contratos indefinidos al amparo de la nueva normativa.

En julio se firmaron un total de 976.000 contratos –un 14% más que en el mismo mes del pasado año–, de los que unos 92.000 son de carácter indefinido, el 9,4%, tasa que casi triplica a la del anterior ejercicio, en que fue del 3,24%.